

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Caja Postal de Ahorros

CEDULAS HIPOTECARIAS

*Segunda emisión, 10 de noviembre de 1986*

Padecido error en la inserción del anuncio de referencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 31 de octubre de 1986, página 36575, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Amortización: Opcional para el suscriptor, bien el 31 de enero de 1992, o el 31 de enero de 1992; ...», debe decir: «Amortización: Opcional para el suscriptor, bien el 31 de enero de 1990, o el 31 de enero de 1992; ...».

### COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria  
y Energía

Servicios de Industria

GERONA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 11 kV, término municipal de Girona, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación:

Origen: Subestación «Girona». Final: Carrer Sant Ignasi.

Origen: E. T. «Carmen». Final: E. T. «La Merced».

Término municipal: Girona.

Finalidad de la instalación: Mejorar y ampliar el servicio eléctrico en la zona.

Características principales: Primer tramo: Línea subterránea a 11 kV, un circuito, longitud 1,714 kilómetros, material AL, sección 240 milímetros cuadrados. Segundo tramo: Línea subterránea 11 kV, longitud 0,142 kilómetros, material AL y sección 95 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 17.620.384 pesetas.

Expediente: 1.785/6-AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 3 de octubre de 1986.—El Jefe del Servicio, Josep Coll i Ramón.—16.706-C (78016).

### COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Consejería de Fomento  
y Turismo

Delegaciones Provinciales

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Maestranza, número 4, Málaga.

Finalidad: La consolidación y sustitución de línea aérea existente entre subestaciones «San Bernardo» y «Torre del Mar», en término municipal de Vélez-Málaga.

Características: Línea aérea a 20 KV, de 12.338 metros de longitud, con conductor al-ac de 116,2 milímetros cuadrados, sección sobre apoyos metálicos y aislamiento suspendido.

Término municipal afectado: Vélez-Málaga.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 15.312.700 pesetas.

Referencia: AT 678/2.284.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en avenida de la Aurora, sin número, edificio Administrativo de Servicios Múltiples, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga a 22 de septiembre de 1986.—El Delegado provincial, Roberto Barceló de Aguilár.—6.640-14 (74803).

### COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

Consejería de Industria  
y Comercio

DIRECCION REGIONAL DE INDUSTRIA  
Y ENERGIA

*Expediente AT-20.513*

Por «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera de Circunvalación, polígono de «San Lázaro», ha sido solicitada la declaración de urgente ocupación de los bienes o derechos necesarios para la construcción de una línea eléctrica aérea a 20 KV, estación transformadora y red de distribución en baja tensión, para la electrificación de Estollo, cuya declaración, en concreto, de utilidad pública le fue concedida por la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja, con fecha 14 de noviembre de 1984.

Se hace pública esta petición a tenor de lo dispuesto en el artículo 31.4 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18

de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, significando que la relación de interesados y bienes afectados ha sido publicada en el «Boletín Oficial de La Rioja» número 97, de 16 de agosto de 1986, y en el diario «La Rioja» del día 5 de agosto de 1986.

Logroño, 8 de octubre de 1986.—El Director regional, José María Subero Díaz.—6.697-15 (78290).

### COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Consejería de Industria y Energía

Servicios Territoriales

BADAJOS

*Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 3, línea Jerez-Oliva.

Final: Centro de transformación que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud: 0,240 kilómetros.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 x 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Urbanización Nuevo Jerez, en Jerez de los Caballeros.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0,38-0,22 kilovoltios.

Finalidad de la instalación: Electrificar nueva urbanización.

Presupuesto: 12.263.835 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/12.044.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en la calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de julio de 1986.—El Jefe del Servicio Territorial.—P. D., el Jefe de la Sección.—6.703-14 (79391).